

PSOE
/ 

C✓MPLIMOS.
MEDIDAS
EN EL ÁMBITO
LABORAL



PARA QUÉ GOBERNAMOS



Las políticas desarrolladas para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia han conseguido no sólo recuperar los niveles previos en todas las métricas, sino situar nuestro mercado de trabajo en niveles similares a los del inicio de la crisis financiera. El mercado de trabajo español está en buenas condiciones para, con la aplicación de la reforma laboral, avanzar en la resolución de sus problemas estructurales.



Para que España continúe creciendo debemos seguir cumpliendo con nuestros compromisos. Cumplir con la palabra dada es lo que ha hecho el Partido Socialista desde que llegó al Gobierno, y lo que continuaremos haciendo en los próximos dos años.



CUMPLIMOS



Cumplimos con la reforma laboral: hemos conseguido aprobar una reforma laboral consensuada con las organizaciones sindicales y empresariales que va a mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras:

- Penalizando la contratación de corta duración e incentivando la contratación indefinida y el empleo estable.
- Recuperando la prevalencia del convenio sectorial frente al convenio de empresa.
- Volviendo a la ultraactividad indefinida de los convenios colectivos.
- Impulsando la formación de las personas trabajadoras, con dos nuevos tipos de contrato: el de formación en alternancia, que combinará trabajo y formación, y el contrato para la adquisición de la práctica profesional.
- Creando instrumentos de flexibilidad interna para etapas de crisis y también para sectores en transición, con el objetivo de que el despido sea la última opción. Así, tras la positiva experiencia de los ERTes, se crea el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo. Además, se impiden los ERE en la Administración Pública.



- **Cumplimos con el SMI.** Subida sin precedentes del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) situándolo en 965 euros en 2022. Se ha incrementado un 31% desde 2019 (229 euros de aumento).



- **Cumplimos derogando el despido objetivo por acumulación de bajas médicas.** Derogamos el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores impidiendo así la posibilidad de que un trabajador pudiera ser despedido por faltar al trabajo por ausencias médicas justificadas con la mínima indemnización.



- **Cumplimos aprobando el registro de jornada laboral,** con el objetivo de frenar el abuso de las horas extraordinarias, en muchos casos sin remunerar. De hecho, en el periodo de 2008 a 2016, se pasó de pagarse 6 millones de horas extras a tan sólo 2,8 millones.



- **Cumplimos con los Riders,** aprobando la Ley que obliga a las plataformas digitales a contratar como asalariados a sus repartidores, así como a ofrecer mayor transparencia, eliminando así el número de falsos autónomos.



- **Cumplimos con el Teletrabajo,** el RDL 28/2020 de 23 de septiembre de 2020, recoge la regulación y normativa del teletrabajo ofreciendo nuevos derechos como el derecho a la desconexión y el derecho a la intimidad, además de poner especial atención en la evaluación de riesgos y salud en el trabajo.



- **Cumplimos con la nueva Ley de Formación Profesional,** pensada para estudiantes, trabajadores y desempleados. Va a permitir reciclarse y ajustar competencias a la demanda del mercado laboral. Combinará la enseñanza teórica en las aulas con las prácticas en las empresas.



- **Cumplimos con el empleo público:** hemos aprobado la mayor oferta pública de empleo de la historia, con 30.445 plazas para 2021, un 8,5% más que el año anterior. Desde 2018 se han ofrecido más de 109.718 puestos públicos. Además, nos comprometemos con la reducción de la temporalidad en el empleo público: se prevé reducir la interinidad del 30% al 8% en tres años y estabilizar los puestos estructurales ocupados con temporales desde hace más de tres años.



- **Cumplimos con el derecho de huelga**, derogando el artículo 315.3 del código Penal que castigaba con pena de cárcel los piquetes en las huelgas.



- **Cumplimos con el empleo juvenil**, con la aprobación del Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027, que tiene como objetivo mejorar la cualificación de las personas jóvenes para que adquieran las competencias profesionales y técnicas necesarias para acceder al mercado laboral, y también con el Plan de Choque por el Empleo Joven, con el que se recuperó la figura de los orientadores laborales, 3.000 profesionales que fueron despedidos con la llegada del PP.



- **Cumplimos con las personas desempleadas de larga duración**, con la aprobación del Plan Reincorpora-T 2019-2021, para prevenir y reducir el paro de larga duración.



- **Cumplimos con la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral**, con medidas como la ampliación del permiso de paternidad hasta las 16 semanas, equiparándolo con el de maternidad, la recuperación de la financiación del convenio especial para cuidadoras no profesionales de personas dependientes, la exigencia de planes de igualdad en las empresas a partir de 50 trabajadores o la obligación de tener un registro salarial para garantizar la igualdad retributiva entre mujeres y hombres.



- **Cumplimos con la lucha contra el fraude laboral y a la Seguridad Social**, con la aprobación del Plan Director por un trabajo digno, y el consiguiente refuerzo en medios humanos y materiales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



- **Cumplimos con los autónomos**, equiparando sus derechos a los de los trabajadores asalariados, asegurándoles un aumento de sus prestaciones, sus coberturas sociales y por extensión de sus pensiones. Gracias a este incremento de la acción protectora, la prestación por cese de actividad se ha extendido de forma mayoritaria entre el colectivo y ha garantizado una renta durante la etapa más dura de la pandemia.



- **Cumplimos con las empleadas del hogar**, con la aprobación del subsidio extraordinario en el peor momento de la pandemia reconociendo así su trabajo.



- **Cumplimos con las políticas activas de empleo con la Reforma de la Ley de Empleo** para promover y desarrollar la planificación, coordinación y ejecución de la Política de empleo en nuestro país con el objetivo de mejorar la empleabilidad e impulsar la cohesión social y territorial.



- **Cumplimos con el subsidio para mayores de 52 años**, ofreciendo mayores facilidades para acceder a él y una actualización del 3% para el año 2022.



DOS FORMAS DE ABORDAR UNA CRISIS



- Rajoy consiguió que la precariedad y la temporalidad fueran las principales características del mercado laboral. Hoy la reforma laboral revierte esa situación.



- Durante todo el gobierno de Rajoy la tasa de paro nunca estuvo por debajo del 15%. España alcanzó el nivel máximo de 6.000.000 de parados con el PP. Hoy, tras la crisis generada por una pandemia, hemos logrado que la tasa de paro se sitúe en el 13,3%, el nivel más bajo desde 2008 y además con medidas como la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.



- En tan solo un año y medio hemos recuperado los niveles de afiliación a la Seguridad Social previos a la pandemia. Según datos de la Seguridad Social, en el mes de enero ya hemos superado en 434.000 personas el nivel de afiliación previo a la pandemia mientras que, en la crisis financiera gobernada bajo los parámetros neoconservadores, se tardó más de una década.



- Desde 2012, el PP mantuvo cuatro años consecutivos en el 0% la tasa de reposición. En el ejercicio 202, la tasa de reposición ya ha alcanzado un nivel general del 100%, que llega al 110% en los sectores prioritarios. Y en los PGE 2022 se incluye una tasa de reposición del 110% para el nivel general, del 120% para los sectores prioritarios (sanidad, educación, ciencia, etc.) y del 125% para las

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y locales.



- Con el PP la sociedad vivió una etapa de despidos masivos, con un especial protagonismo para la figura de los EREs. Hoy sustituimos los despidos por otras figuras de flexibilidad interna, y cambiamos los EREs por los ERTEs.



- Rajoy hundió la hucha de las pensiones, ayudado sobre todo por la precarización de los salarios a consecuencia de su reforma laboral. Desde máximos de cierre de 2011 (66.815 millones), los populares la vaciaron hasta los 8.095 millones de diciembre de 2017, casi un 90%.



- Rajoy rescató bancos con un coste de 66.577 millones de euros, según datos del Tribunal de Cuentas, que pagamos todos los ciudadanos. Hoy se rescatan personas.



- Con Rajoy nuestro país creció en dos velocidades, debido al de incremento la desigualdad y a una recuperación que sólo llegó a unos pocos. Hoy aprobamos medidas que inciden en aquellos que más lo necesitan, como el ingreso mínimo vital, la subida del SMI o el incremento de las pensiones mínimas.



- En definitiva, donde ha habido desempleo, hemos generado empleo y donde había trabajos mal remunerados y pensiones injustas, hemos trabajado para conseguir salarios y pensiones dignas.



RECUPERACIÓN JUSTA



- El año 2021 ha supuesto la **creación de 840.700 puestos** de trabajo, según datos de la EPA, lo que supone la mayor creación de empleo registrada desde el año 2005.



- Hemos alcanzado la cifra de 20,2 millones de ocupados, y la tasa de paro ha bajado hasta el 13,3%, el nivel más bajo desde 2008.



- Los datos de paro registrado correspondientes al mes de enero muestran que en el último año el paro ha bajado en 841.275 personas, lo que supone una reducción del 21,2% interanual.



- La recuperación se está traduciendo en empleo de calidad: este mes de enero se convierte en el mejor mes desde que existen registros, al haberse firmado 238.672 contratos indefinidos, lo que supone un incremento del 92,18% respecto a enero de 2021.



- Hoy en día, el 95% de los trabajadores protegidos al principio de la crisis han recuperado plenamente su actividad laboral porque hemos protegido a cientos de miles de empresas, a cuatro millones y medio de trabajadores y autónomos que si no fuese por los créditos ICO y por los ERTES y prestaciones estarían en su mayor parte desempleados.



- **Los salarios han seguido creciendo** frente a la devaluación salarial que se produjo con la crisis financiera. La remuneración de asalariados en términos de PIB en diciembre de 2021 ha crecido en un 1,7% respecto a diciembre de 2019.



- **Los autónomos mantienen** prácticamente el nivel de empleo frente a la reducción de más de 500.000 empleos hasta 2013 durante la crisis financiera.



DIÁLOGO COMO FORMA DE GOBERNAR

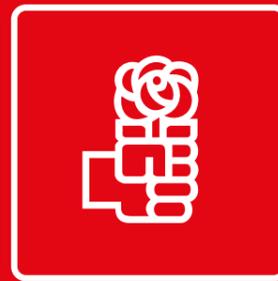


- Frente a la manera de gobernar del PP, basada en la imposición y que obvia el valor añadido del diálogo social, hemos sido capaces de contar con el acuerdo de las organizaciones sindicales y empresariales a la hora de aprobar las principales medidas para hacer frente a la crisis generada por la pandemia.



- Durante el gobierno de Pedro Sánchez se han firmado hasta 13 acuerdos en el marco del diálogo social:
 - Los seis acuerdos en defensa del empleo, para prolongar y readaptar la figura de los ERTES a las diferentes fases de la pandemia, todos ellos rubricados por las organizaciones sindicales y empresariales.

- La Ley Rider, que ha supuesto que los repartidores a domicilio empleados por las plataformas salgan de la situación de falsos autónomos en la que se encontraban.
- La Ley del Trabajo a Distancia (Teletrabajo)
- Dos acuerdos para la subida del SMI.
- La normativa por la que se obliga a tener planes de igualdad y un registro salarial en las empresas.
- El acuerdo para garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas y asegurar la sostenibilidad del sistema público de pensiones.
- Por último, hemos conseguido consensuar un texto de reforma laboral, frente a la reforma del PP, que fue brutalmente impuesta.



CV✓M
PLI
MOS.